[illegible] de 1869 — BUENOS AIRES — Año I.—Núm. 55

SALDRÁ TODOS LOS DIAS A LAS 4 DE LA TARDE

AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la Imprenta «Buenos Aires,» Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño.
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99—Reconquista—99

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan José Pava.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Jahn.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 10 arrobas 10 fles.

Alvarez y Risso.—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES
Y
MENSAJERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otro vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—
ESTRELLA
Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresa los Viernes—el vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor—
PROVEEDOR Y CISNE
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, todos concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien *Pagares de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *íntegros* á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p. % al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p. % al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 2 hasta 20 mil pesos m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una suma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

Banco Mauá y Ca.

403—CANGALLO—403

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico—

Para los saldos á nuestro favor 12 p. % al año.
Para los saldos contra nosotros 6 id.
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. MAUÁ Y C.ª
M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD (ESQUINA Á RECONQUISTA)

Capital lbs. est. 1,500,000 ó sean Pfs. 7.500,000
Fondo de reserva, lbs. est. 155,000 ó sean pesos fuertes 775,000.

La tasa de intereses de esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona—
Sobre depósitos en cuenta corriente 3 p. % al año.
Id. id. á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora 3 1/2 p. % id.
Id. id. á 90 dias de plazo 5 p. % id.
Id. id. á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 p. % id.
Se cobra—
Por adelantos en cuenta corriente 10 p. %
Por descuentos, convencional segun las firmas otras circunstancias.
Buenos Aires, 1.º de Marzo de 1869.

J. H. GREEN—Gerente.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PAEZ Y GOMENSORO

Carrera del Paraguay y puertos intermedios los vapores:

VENEZIA y TERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias, reciben carga y pasajeros.

Carrera del Rosario, el vapor:

EUSEBITA

Recibe carga al costado del muelle, en la Boca del Riachuelo y sale todas las semanas.

Por mas informes, á sus agentes Paez y Gomensoro.

41 RIVADAVIA 41

LA REPÚBLICA ARJENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Lijeras consideraciones sobre algunos puntos de la história de estos dos pueblos, por

DELFIN GALLO

Trabajo presentado al Liceo Histórico

1869.

I

FUNDACION Y COLONIZACION

Señores,

(CONTINUACION)

Aún no habia concluido la guerra de la independencia, cuando ya los elementos de disolucion que existieron entre nosotros se desencadenaron con furia espantosa. Las masas ignorantes que pensaban que por haberse emancipado de la España y haber derramado su sangre en los gloriosos combates contra los opresores, podian ambicionar un porvenir mejor, se irritaban al ver defraudadas sus esperanzas. Creyeron que no habian hecho mas que cambiar de opresores, y el antiguo odio hácia los conquistadores, adormecido por un momento, se despertó con fuerza en la campaña contra el hombre de la ciudad. Por eso es que los hemos visto y los vemos por desgracia todavia rodeando al primero que les prometiera cambiar de suerte. Por eso se comprenden los caudillos y el terrible uso que pudieron hacer de esas pasiones para el triunfo de sus intereses.

Sin embargo, en medio del desórden, aparecian dos partidos que representaban dos principios opuestos y que se disputaban el triunfo.

Desde los primeros tiempos de la independencia, algunas ideas ó mas bien instintos de federacion aparecieron en los pueblos argentinos. Sea el espíritu de hostilidad de la gente del campo hácia las poblaciones de las ciudades, sea que las provincias, celosas de la preponderancia de la capital quisieren nivelarla, sea en fin, esas aspiraciones hacia la libertad que nacen con el hombre y que impulsan á buscar los medios de conseguirla; el hecho es que el gobierno central principió á encontrar grandes resistencias. Güemes fué el primero que en Salta se hizo nombrar gobernador directamente por el pueblo y resistió y venció al General Rondeau que queria imponerle la autoridad del gobierno de Buenos Aires, quien desde 1810 se habia tomado la facultad de nombrar los gobernadores de provincia. El ejemplo de Güemes fué seguido y la resistencia de la autoridad, al mismo tiempo que las pretensiones de los caudillos que ya principiaban á levantarse, produjeron la guerra civil.

Imposible me seria, señores, daros una idea completa del cuadro que presentaba la República Argentina. Las antiguas provincias del virreinato se habian subdividido y en cada localidad aparecia un nuevo caudillo que brotaba de entre las masas á quienes dominaba y dirijia por entre rios de sangre. Dueños absolutos en sus provincias no podian soportar ninguna influencia esterior y rechazan toda sujecion hácia cualquier autoridad.

La diferencia existia únicamente en la manera establecida para la formacion de estos poderes. La Constitucion Argentina adolecia á este respecto de muchos vicios que no entraré á analizar por no salir de los límites de este trabajo.

En medio de este desórden, el Congreso de las Provincias Unidas promulgó la Constitucion del año 19. Animados de las mejores disposiciones é inspirándose en los hermosos resultados que habia dado la Constitucion norte-americana, los constituyentes argentinos elaboraron una constitucion que debia en su opinion llenar las necesidades de la época segun lo espresan en el manifiesto que acompañó á su promulgacion.

La Constitucion del año 19 era calcada en la Constitucion norte americana para la organizacion del poder central. El Poder Ejecutivo residia en el Director de las Provincias Unidas, el lejislativo en el Congreso, compuesto de dos Cámaras, y el judicial en una Córte Suprema. Ademas, sin mucha esperiencia política, sin un conocimiento profundo todavia de las causas de las tormentas que se vislumbraban en el horizonte, los autores de esa Constitucion olvidaron el punto mas importante y que mas influencia debia tener, la fijacion de los derechos de las provincias hácia el poder central y vice-versa.

La República Argentina se encontraba en una situacion completamente distinta de los Estados Unidos. Allí la nacion se formó por la aglomeracion ó reunion de soberanias y estados independientes. Por un convenio entre ellos se delegaba en el poder central algunas de las facultades que tenian, conservando todas las demas. El gobierno local era la regla, el Gobierno central la escepcion y como tal solo tenia aquellos derechos que espresamente se le conferian.

Aquí sucedia todo lo contrario. La centralizacion administrativa del sistema colonial no habia dejado de tomar creces del espíritu local y municipal. Los gobiernos que sucedieron, acostumbrados á las prácticas establecidas, pretendieron tambien la concentracion de facultades en sus manos. Se encontraron derepente con los instintos federales de las masas y de allí vino la lucha.

La Constitucion del año 19 debió haber transijido con esas exijencias de la opinion, debió haber demarcado con precision la posicion respectiva del Gobierno y de las provincias, sus derechos y obligaciones mútuas. Eso no era necesario en los Estados Unidos; pero era primordial entre nosotros. Se inauguraba un réjimen nuevo y era necesario quitar todos los obstáculos. El pueblo, niño todavia, estaba espuesto á tropezar y caer con facilidad á la primer dificultad que se presentara.

En mi opinion, señores, ademas de las causas generales que ya he indicado, esta fué tambien una de las que mas importancia tuvo en el poco éxito de la constitucion del año 19.—Ni el gobierno central, ni los gobiernos de provincia conocian á punto fijo sus atribuciones, ellas no estaban demarcadas en la constitucion y naturalmente tenian que encontrarse las pretensiones exajeradas de ambos.

La nueva constitucion fué promulgada en medio de las mas lisonjeras esperanzas y el general Puyrredon nombrado director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Pero inmediatamente los elementos enérgicos se desataron con furia y la constitucion casi puedo decirse no fué puesta en ejercicio. Los caudillos que al principio parecian haberla aceptado, la rechazaron abiertamente, cuando el gobierno nacional, tal vez con imprudencia, trató de inmiscuirse en los asuntos locales.—Desde entonces su accion no pasó de los suburbios de la capital.

En ese tiempo fué cuando descorazonados al ver tantas revueltas y desesperando casi del porvenir de su pobre patria, muchos patriotas argentinos volvieron á acariciar la idea de una monarquía constitucional en la República. Se entablaron negociaciones para el entronizamiento del príncipe de Luca, negociaciones en que intervinieron los hombres mas importantes de la época y que componian la mayoria del Gobierno y del Congreso.

Pero la catástrofe que se vislumbraba ya vino á arrojar por tierra todos estos proyectos, probando una vez mas que la monarquia era imposible en el suelo que acariciaban las libres brisas del Plata.

La resistencia al Gobierno cundia por todas partes: Lopez y Ramirez reunieron sus gauchos y se pusieron en abierta rebelion. Dirijidos por el génio grande, pero turbulento de Carreras, no tardaron en poner en conflicto á la misma capital. Puyrredon vencido y humillado, viendo las lanzas de los caudillos golpear las puertas de Buenos Aires, se vió en la necesidad de llamar á su ausilio los ejércitos que combatian en la frontera por la independencia de la patria. El General San Martin que mandaba el ejército de los Andes, no queriendo tomar parte en las discordias civiles, desobedeció esas órdenes y continuó la brillante campaña que tantos dias de gloria debia dar á los argentinos.

Pero á la cabeza del ejército del Alto Perú estaba el General Belgrano. Ciudadano antes que militar, tenia el mas profundo respeto por las autoridades constituidas, así es que aunque con el corazon despedazado se puso en marcha para sostener el gobierno.

El ejército no participaba de sus ideas. Veia que se le destinaba á pelear con hombres que aunque estraviados eran argentinos, y preferia morir combatiendo con los españoles que ir á derramar la sangre de sus hermanos.

Con tales disposiciones, no es de sorprenderse lo que sucedió. Aprovechando un momento en que el general Belgrano habia dejado el mando, la mayor parte del ejército, encabezado por el general Bustos, se sublevó en Arequito, declarando que no queria tomar parte en la guerra civil y que se retiraba á la frontera.

Esta resolucion, hecha en nombre de un sentimiento grande, pero estraviado en esos momentos fué fatal por sus resultados para la República entera. En primer lugar no se consiguió el principal objeto de ella, pues Bustos que pretendia el Gobierno de Córdoba, supo hacer servir la revolucion á sus intereses, y el ejército en lugar de dirijirse al Alto Perú, se limitó á sostener el nuevo caudillo que se levantaba en una de las provincias mas importantes de la República. En segundo lugar, la revolucion privó al gobierno de los únicos elementos con que contaba para contener á los caudillos, así es que sin la fuerza bastante para hacerse respetar no pudo oponerse al desquicio total que amenazaba.

Artigas en la Banda Oriental, Ramirez en Entre Rios, Lopez en Santa Fe, Bustos en Córdoba, Ibarra en Santiago, Araoz en Tucuman, Aldao en Mendoza, dominaban despóticamente, mientras que en la pampa aparecia ya un gaucho que se llamaba Rosas y en los llanos de la Rioja se delineaban los sangrientos rasgos de la figura terrible de Facundo Quiroga.

Solo en Buenos Aires se conservaban todavia algunas instituciones. Tambien una vez se vió al caballo de Lopez atado en la plaza de la Victoria; pero bajo el gobierno patriota de Rodriguez y de su ministro Rivadavia las llagas principiaron á cicatrizarse y algo se hizo por el adelanto del país.

Gracias á los esfuerzos del gobierno de Buenos Aires, un Congreso se reunió el año de 1825. Recien entonces se distinguen con claridad los dos partidos federal y unitario, discutiendo en el seno del Congreso la forma constitucional de gobierno que debia adoptarse.

Rivadavia era el gefe del partido unitario, compuesto en su mayor parte de la gente sensata é inteligente del país.—Las provincias argentinas, decian, entregadas en brazos de caudillos sangrientos é ignorantes, no cuentan con los medios necesarios para ser Estados soberanos é independientes. Se necesita todavia que la capital, único centro de ilustracion y de progreso, pueda enviar su legítima influencia á sus pobres hermanos; se necesita la garantia segura y cierta que daria el poder central, para escapar á las bárbaras depredaciones del salvaje montonero.

Este partido triunfó en el Congreso y se proclamó la Constitucion unitaria de 1826, nombrándose Presidente de la República á D. Bernardino Rivadavia.

Yo creo, señores, que se cometió un error. Los caudillos, como hemos visto eran omnipotentes en la República y no era conveniente atacar de frente sus instintos y sus mas caros intereses. La Constitucion unitaria venia á arrebatarles gran parte de las prerogativas que habian conquistado durante la guerra civil y no era de suponer que lo sufrieran con paciencia. Sancionar en esas circunstancias una Constitucion unitaria era sancionar la guerra civil y el resultado lo ha probado así.

¿Se hubiera salvado la dificultad con una Constitucion federal? No lo sé señores, é imposible seria saberlo. Téngase presente, solamente, que en la imposibilidad de vencer á los caudillos, apoyados por la gran masa de la poblacion era necesario contar con ellos en la organizacion de la nacion, y el único medio de conseguirlo, hubiera sido dejar á cada provincia cierta parte de su soberania local. Es cierto que esto hubiera sido sujetar las provincias á los caprichos de tiranuelos ignorantes y sanguinarios; pero eso estaba en la naturaleza de las cosas; era una consecuencia indispensable del estado de atraso en que nos habia tomado la revolucion é imposible hubiera sido evitarlo. Era necesario dejar al tiempo el cuidado de estirpar los malos elementos. La civilizacion no hubiera tardado en entrar, al menos en algunas provincias y muy pronto el buen ejemplo hubiera cundido.

La Constitucion unitaria encontró oposicion no solo en las provincias, sino tambien en la capital. Muchos, tal vez entusiasmados con los progresos de los Estados Unidos, tal vez teniendo en vista las verdaderas necesidades del país habian pedido una Constitucion federal. Cuando fueron vencidos en el Congreso, su oposicion legal continuó; así es que cuando Rivadavia presentó la ley de capitalizacion de Buenos Aires y su municipio, los federales se opusieron, pues esto importaba decian decapitar la provincia, debilitando, decian, la última barrera que habia en la República, contra las erupciones de la barbarie.

Un gobierno que tales resistencias levantaba no podia continuar. Rivadavia abandonó el poder y emigró al estrangero, lleno el corazon de amargura, sin esperanza por el porvenir de su patria y en busca solo de la tranquilidad que ya era imposible conseguir, en medio de las turbulencias que agitaban la República.

LA PRENSA

El Comercio y el Gobierno

En la capital de la República, es una ciudad destinada á ser el emporio comercial de esta parte de la América, donde la poblacion estranjera comerciante en su totalidad, equivale á la poblacion nacional, donde las nueve décimas partes de la renta pública la paga el pueblo por medio del comercio; pareceria natural que fueran los intereses comerciales los que mas preocuparan á la opinion y al gobierno.

Sin embargo no es así. Mientras pueblos y Gobiernos se agitan y convulsionan por cuestiones políticas, milagro es, si una voz destinada talvez á perderse entre el murmullo de las pasiones del momento, se levante hablando en nombre de esos intereses, defendiendo los derechos de esas abejas industriosas que laban la colmena de la prosperidad pública.

Estraña anomalía, muy digna de aquellos que creen mas facil que la union y la confraternidad nacional surja de un campo de batalla, en vez de ser el resultado lójico y fatal de esfuerzos recíprocos en pró de intereses comunes.

Mucho hemos oido quejarse al comercio de esa indiferencia por parte del Gobierno y de la opinion, de ese descuido de sus derechos y de sus intereses que son la base de la prosperidad Nacional.

¿Pero al quejarse así, se ha preguntado acaso, á quién debe culpar de ese perjudicial descuido?

No lo creémos, porque el dia que se hubiera dado razon del motivo de tal abandono, ese mismo dia pudo haber correjido el mal, pues en su mano está el remedio.

Si hay alguno culpable del abandono de los intereses comerciales es el comercio mismo.

En los paises democráticos como el nuestro, donde se practica el *self government*, no se debe esperar que las reformas necesarias bajen del poder, como el maná bajaba del cielo.

La idea brota en la mente del ciudadano víctima del abuso y del error, del ciudadano pasa á la reunion particular, de esta al meeting público y á la prensa, quien lo lleva á las puertas del gobierno, y en nombre del

---

37 FOLLETIN

PELAYO

[illegible]

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XVI

Un juramento inviolable

ron de Toledo, se han acogido en el antiguo convento, que han vestido el hábito de monges, y que allí pasan los dias lejos del mundo.

—Así es la verdad.

—Igualmente nos han manifestado que el anciano Veremundo y mi querida hermana, se encuentran en Gijon, y que el gobernador Munuza se muestra asaz compasivo para los cristianos. ¿No han hecho por aquí algunas excursiones los infieles?

—En efecto, han venido por estas sierras algunos escuadrones; pero sin hacer daño, á pesar de que yo me asusté muchísimo cuando vi á su jefe, el que le llamaban [illegible] Audalla, y me echaba unos ojos.... Estuvieron parando una noche [illegible] cometido [illegible] gobernador de Gijon. Algunos [illegible] extraña conducta [illegible] si ese tal Munuza será algun cristiano renegado.

Sonrióse [illegible] el hijo de Favila, como quien muy á fondo sabia qué era el hermano de [illegible].

—¿No le [illegible]?

—No. Es un árabe.

—¿Con qué vas á ver á tu hermana? ¡Dios mio! ¡Otra separacion! ¡Cuán desgraciada soy!

—Pienso traerme á Veremundo y á Hormesinda.

—¿Y os vendréis á vivir aquí, ¿no es verdad?

—Tal es mi pensamiento.

—Y has pensado muy bien, Pelayo....

Esta última noticia, pareció regozijar en gran manera á la jóven, pero su frente se nubló y llevó sus lindas manos á su agitado pecho, como si un triste presentimiento la turbase. Sus ojos se cubrieron de lágrimas, y exhaló un profundo suspiro.

—¿Por qué te afliges, amada mia?

—Sin duda has olvidado la palabra que hoy he empeñado á mi padre....

—¿Se olvidan esas cosas? interrumpió el mancebo.

—Pues entónces, ¿cómo te atreves á abandonarme? ¿No ves que mientras?...

—Yo volveré antes que se cumpla el plazo de los ocho dias prefijado para tus bodas.... Mucho me duele esta ausencia, pero ¡ay amada de mi corazon! la gratitud y el respeto que me inspira el anciano Veremundo, y el deber de amparar á mi hermana, me imponen la necesidad de partir al punto, por mas que me sea doloroso separarme de tí.—Negras visiones turban mi sueño. Veremundo es débil anciano, Hormesinda jóven y hermosa, y esos malditos infieles.... ¿No conoces que tengo razon, amada mia?

—Es verdad. ¡Cómo ha de ser! Tengamos paciencia, dijo con un acento lleno de resignacion la enamorada vírgen.

El sagrado sentimiento del deber se elevaba en aquellas dos almas generosas por encima de todas las consideraciones.

Gaudiosa permaneció algunos instantes como absorta en una vaga meditacion, fijos los ojos en el suelo.

—Mira, Pelayo mio, dijo de pronto, yo soy una pobre mujer que nunca me he visto ni creí verme en una situacion tan crítica como en la que me encuentro; yo soy tímida é ignorante, tú eres fuerte y sábio, y debes ser mi protector y consejero. Quisiera consultar contigo lo que debo hacer.

—Dime, hermosa mia, dime lo que quieras, respondió Pelayo seducido por tan encantadora sencillez, unida á tanta modestia y dulzura.

—Ya te he dicho con franqueza, que creyendo cierta la noticia de tu muerte, y por obedecer á mi padre, cuyo carácter ya conoces, le prometí esta tarde dar mi mano á Gudila....

—Y bien.... preguntó Pelayo palideciendo.

—¿No piensas que estaria bien manifestarle nuestro encuentro? Porque en ese caso verá que yo no falto á mi palabra por un antojo; no quiero que me tenga por mala hija, y ni tampoco quiero ser infiel á mi amor. ¿Qué te parece?

—Que eres un ángel, respondió Pelayo en extremo conmovido.—Pensaba advertirte, añadió, que no se traslucíese nuestro encuentro; pero en vista de tus razones, creo muy justo que obres con franqueza y lealtad. ¿Es posible que tu padre quiera violentarte en esos términos?

Creo que nada será bastante para hacerle mudar de resolucion; pero una vez que yo le revele tu existencia ya estoy tranquila y aunque me mande que jamás te vuelva á ver....

—¿Y te atreverás á obedecerle? preguntó el jóven temblando.

—¿Y qué quieres que haga? ¡Es mi padre!—No me queda mas remedio sino tomar el velo, porque te lo digo, amado mio, yo le obedeceré si me prohibe verte, porque eso lo puede hacer; pero no hará lo mismo si me manda casarme, porque eso no debo hacerlo, puesto que perderia mi alma, y sobre ella solo Dios tiene dominio.... ¡Ay cielo santo! ¡Por qué mi mismo padre es el principal obstáculo para mi dicha? ¡Qué desgracia tan cruel!

Y la encantadora doncella comenzó á sollozar amargamente.

Pelayo la observaba en silencio.

—Tal vez no te encuentras con fuerzas para ser fiel á mi amor? ¿Crees acaso que á viva fuerza han de unirte con Gudila? Si es verdad, adorada Gaudiosa, si es verdad que tú me prefieres, ¿no tendrás resolucion suficiente para negarte á tan injustas exijencias? Ademas ¿por qué desesperarse precisamente en el mismo momento de encontrarnos despues de espantosos peligros como acabo de superar? Aun estás libre, yo esperimento alegria por que he vuelto á recobrarte. ¿Por qué tú de tal manera te entristeces?

—¡Querido Pelayo! ¿Dudas de mi resolucion? Aun al pié mismo del altar responderé «no.»—Pero lo que me turba y aflige es el presentimiento de que no nos volveremos á ver. ¡Si tú no vienes! ¡Cuánto padeceré yo entonces!

—¿Y por qué no he de volver?

—¡Pueden suceder tantas cosas! ¡Si llegan á descubrir tu nombre! ¡Y en tierra de infieles.... ¡Ah idolatrado Pelayo! No son vanos mis temores.

—¿Y qué quiéres? Mi honor y mi deber me mandan ir á Gijon.

—Lo conozco y lo siento.

—Yo seré feliz con tal que me prometas amarme eternamente, amarme como yo te amo. ¡Oh! Seria el mas desventurado de los mortales, si el negro desengaño viniese á posar sobre mi corazon sus alas de nieve. Tú eres para mí lo que las corrientes cristalinas son para el cándido cisne, lo que la noche para los tristes, lo que el dia para los alegres, lo que las flores para la abeja, lo que las brisas para las flores. Todo mi pensamiento está en tu amor, porque tu amor es mi vida.

Gaudiosa estaba loca de placer, embriagada de ventura. La verdad que la tranquila noche, la solitaria selva, el estrellado cielo y la apacible y nacarada luna prestaban á esta escena de amor el mas delicioso é inesplicable encanto.

—¡Tu ausencia! ¡Qué tormento tan cruel! Toma este anillo como una prenda de mi eterno amor.

Y en seguida la hermosa jóven, tomando el puñal que su amante llevaba pendiente de la cintura, se cortó una trenza de sus rubios cabellos, que bellamente desordenados caian sobre su garganta alabastrina.

—¡Jamas, esclamó Pelayo, jamás el anillo se apartará de mi dedo ni la trenza se separará de mi corazon.—Solo te ruego, añadió despues de algunos instantes, que permanezcas fiel á tu promesa hasta tanto que no recibas estas dulces prendas de mi parte, por que entónces será señal de que la muerte ha helado mi corazon. Pero en tanto que mi escudero ú algun otro no te se presente con el anillo y la trenza, te suplico, amada mia, que desafíes las exigencias de tu padre y los rigores de nuestro destino.

—Está seguro, idolatrado Pelayo, de que ningun mortal merecerá mi amor, y que si la muerte adversa me arrebatase tu preciosa existencia, me sepultaria para siempre en un convento. O tuya ó de nadie.

—Acepto tu promesa, por que del mismo modo, si á faltar llegases, ninguna otra mujer se llamará mi esposa. Te lo juro por mi nombre y á fé de caballero.

—Yo tambien te juro solemnemente cumplir mi palabra.

Hecho este inviolable juramento, Pelayo volvió adonde estaba inmóvil su noble corcel, y acompañó á la enamorada doncella hasta cerca del castillo.

Tierna, patética, indescriptible fué la despedida de los dos amantes. Despues de haberse estrechado contra su corazon, Gaudiosa se dirigió hácia el castillo, y Pelayo al monasterio del Cristo de la Coluna, donde le aguardaban sus compañeros.

Pocos momentos despues que la gentil Gaudiosa se habia presentado en el aposento de su padre para revelarle su inesperado encuentro, penetró en el castillo un hombre de gigantesca estatura.

Aquel hombre habia escuchado oculto entre unas matas el juramento de los dos amantes, y presenciado todo cuanto acaeció á Gaudiosa en su paseo vespertino. Inútil parece decir que aquel hombre era Eulogio, el individuo confidente de Gudila.

CAPITULO XVII.

La fuerza del destino.

Cuando Gaudiosa se encaminó al aposento de don Hugo, acababa de salir Gudila muy gozoso por la noticia que el anciano le habia comunicado acerca del consentimiento de la jóven respecto á su proyectado enlace. Gudila, lleno de las mas bellas esperanzas para el porvenir, puesto que amaba verdaderamente á la jóven, se dirigió á su estancia, donde le aguardaba su escudero.

Y como el tal Eulogio era su confidente hasta para sus cosas mas insignificantes, su señor le dijo al punto el feliz resultado que por fin tendrian sus

derecho popular, pide se dé oido á la opinion que así se manifiesta.

El gobierno obedece esa voz, porque es el verdadero soberano el que habla, atiende la opinion manifestada, la recoje, para devolverla mas tarde con el sello de la ley, y hacer que todos gozen del beneficio de la reforma.

Este el verdadero mecanismo de las democracias, este el verdadero gobierno del pueblo por el pueblo.

Así nacen y se operan las grandes reformas.

La Inglaterra nos ha dado repetidos ejemplos del poder de estas manifestaciones populares, destinadas á veces á dar un vuelco al modo de ser, y á las ideas de una época.

Las grandes reformas políticas económicas y religiosas operadas en la Inglaterra, ninguna de ellas ha bajado del poder al pueblo, á pesar de ser una monarquía, todos ellos han subido del pueblo al poder, por medio de los meetings públicos.

Y si esto ha podido suceder en una Nacion donde las costumbres están tan arraigadas y las reformas han tenido que ser tan radicales, cuanto mas facil no será entre nosotros, donde no existe costumbre sino indolencia y donde las reformas exijidas solo son de detalle.

Es el comercio pues, que encerrándose en un culpable egoismo, se limita á murmurar en secreto y á sufrir los abusos que puedan existir á pesar de los mejores deseos que animan á los Gobernantes, el único culpable de ese abandono en que yace.

Es naturalmente imposible que el Gobierno pueda conocer todos los inconvenientes que el comerciante nota en la práctica diaria, para que pueda ponerles remedio.

El Poder administrativo como el poder judicial, está ahí para suministrar justicia al que la pida; y aquel que vé desconocidos sus derechos y no acude donde debe acudir, no tiene derecho para quejarse de los perjuicios que sufra, desde que él es el único culpable.

El comercio hoy, no tiene órgano en la prensa, que abogue por sus intereses, ni tiene reuniones donde se hagan presentes sus necesidades y se discutan los medios de remediarlas, ni tiene intermedio alguno por el cual llegue su voz hasta los gobiernos.

Pequeños ejemplos han demostrado ya entre nosotros que cada vez que el comercio ó la industria se ha decidido á acercarse á los poderes públicos á pedir alguna reforma necesaria, estos se han apresurado á sancionarla, como por ejemplo, la reforma de los derechos y el avalúo de algunos frutos del país.

Nadie mas interesado que el gobierno en la prosperidad pública, puesto que esta facilita su marcha y refleja sobre él el brillo del progreso.

No ha mucho se debatian cuestiones que si bien tenian su faz política, eran principalmente cuestiones económicas, que afectaban directa y hondamente los intereses comerciales, como lo era la cuestion puerto.

¿Y en esa discusion qué dijo el comercio? como siempre, calló.

Cuando se proponia la construccion de los depósitos en la calle del Brasil, al estremo Sud de la ciudad ¿qué dijo entonces? calló tambien. El Gobierno celebró ese contrato y recien hoy el comercio murmura por la distancia á que se le quiere obligar á tener sus depósitos, y prefiere perjudicarse despachando sus mercaderias, antes de enviarlas á un depósito tan distante. ¿Pero á quién la culpa?

Un solo periódico suele abogar de vez en cuando por los intereses comerciales, y ese periódico, «El Standard» lo hace porque está mas en relacion con el comercio, y puede algunas veces palpar sus necesidades.

Pero basta acaso una voz, que se pierde en el desierto de la indolencia general, para llamar la atencion sobre esos intereses abandonados.

Es necesario que el comercio se convenza, que es á él á quien corresponde señalar los medios de remediar todas sus necesidades, que debe ponerse en contacto con el poder, por medio de un órgano en la prensa, por medio de reuniones que hagan conocer su opinion, y le eviten todos los perjuicios que hoy padece.

Volveremos sobre este asunto, contribuyendo en cuanto nos sea posible, á que esos intereses sean atendidos.

Servilismo

SIEMPRE LOS MISMOS

Ayer al hablar sobre el esclusivismo en política, sobre los ódios de partido que llevan á los hombres hasta querer escluir de los puestos públicos á los que han pertenecido y han militado bajo diferentes banderas, reconocimos como causa, la educacion mala y retrógrada que hemos recibido en los primeros años.

Es tambien por nuestro pasado, por las costumbres coloniales, por nuestra misma educacion aristocrática, que se observa, en la vida política de estos paises, cierto servilismo que nos lleva hasta adorar á ciertos nombres.

Pocos son los pueblos que cuentan en su seno con mayor número de inteligencias privilegiadas.

El destino, la providencia, ó Dios, ha dotado á la República de condiciones que indudablemente la hacen superior á muchas otras partes de la tierra.

Vasto territorio, suave clima, fertil naturaleza, riqueza propia, caudalosos rios; hé aquí lo que constituye la parte física de nuestra patria.

Moralmente, parece que el Creador ha querido dotar á los Argentinos con sus dones mas preciosos, y entre nosotros, no se encuentra un pueblo estúpido que no sea capaz de comprender sus derechos y sus deberes.

No existen esas masas que como en Europa no saben moverse, sino para cometer crímenes y ejecutar hechos que horrorizan á la humanidad, guiados siempre por su misma ignorancia y por sus mismas pasiones.

En la república no hay un pueblo que sea capaz de cometer la San Barthelemy, las visperas Cicilianas ó las atrocidades de los secuaces de D. Carlos.

El mas ignorante de nuestros gauchos cuenta con cierta viveza natural, peculiar á nuestro suelo, y que lo coloca mucho mas alto que al napolitano ó al gallego.

Entre nuestra misma juventud ó entre los hombres de la ciudad, pocos, muy pocos, son los que no cuentan con una concepcion rápida y con una inteligencia clara.

Sin embargo, triste es decirlo; es en la república donde se encuentra mayor servilismo.

Descendemos de *ultra monarquistas*.

Hemos creido en las castas previlegiadas, y así como hemos quemado *brujas* en las plazas públicas, hemos tambien quemado granos de incienso, hemos erijido altares á ciertos hombres.

Nuestros padres que acostumbraban sacarse el sombrero al oir pronunciar el nombre de Fernando VII, nos han trasmitido la pasion mezquina de la adoracion hácia las personalidades.

Ellos han respetado al rey y á toda su descendencia hasta la mas remota generacion, y no veian en el empleado público sus aptitudes ó sus méritos, sino el apellido que llevaba y si era acompañado con el *de*.

Indudablemente nuestra educacion como demócratas no ha podido ser peor.

Si algo necesita de una enseñanza esmerada y especial, es la práctica de la libertad.

Llevamos sesenta años de vida libre y aun no nos podemos igualar á los republicanos del Norte.

Somos aristocráticos por educacion.

Fieles de [illegible] amamos con delirio y odiamos con encono.

Desde el 52 hasta la fecha véase quienes son los que han figurado, los que han ocupado los primeros puestos del país.

Se podrian numerar una veintena y no mas.

Nos acostumbramos á ver ciertas personas en el poder y no deseamos que de él se [illegible].

Acumulamos en una misma mano empleos sobre empleos, honores y dignidades, como si la inteligencia y la honradez fuera la escepcion entre el pueblo.

Les damos á ciertas entidades el carácter de *indispensables* y cuando no son diputados, son ministros, cuando no son Gobernadores son Presidentes, Generales y hasta Jueces ó Fiscales.

No podemos permitir que el que fué hombre de Estado descienda hasta manejar el arado como Cincinato ó los tipos de una imprenta como Franklin.

El que fué Diputado ayer tiene que serlo mañana y mientras viva. El que pertenecia á la antigua administracion tiene que pertenecer á la de hoy y á la que viene.

Tan arraigado está entre nosotros este vicio que hasta en las cosas mas triviales se conoce.

No falta quien juzgue una lista de candidatos por el solo hecho de los nombres que en ella se encuentran. Cuanto mas hayan monopolizado los puestos públicos tanto mejor.

Fuera del círculo que siempre ha estado en el poder no hay ni puede haber nada bueno.

Ese es el servilismo llevado hasta la exajeracion.

No se comprende que para desempeñar los puestos públicos no se necesitan vistas y profundos conocimientos.

Basta una razon despejada una honradez á toda prueba y un juicio recto, para poder dirijir con éxito los destinos del país.

Muchas veces los que cuentan con títulos para acreditar su saber, son los menos capaces.

Si en alguna parte no debe existir el servilismo es en Buenos Aires, en que las inteligencias previlegiadas se cuentan por millares.

Repártanse los puestos públicos entre un número crecido de personas, y la administracion marchará con mas actividad. Pero acumúlense los empleos, ocúpese á los que ya no tienen nada que ambicionar, y tendremos siempre las intrigas políticas, la corrupcion y la inercia.

La administracion no es el patrimonio de una ni de veinte familias. Ella pertenece á todo el pueblo, y una gran parte tiene el derecho de administrar porque una gran parte se encuentra con las aptitudes que se requieren para saber cumplir con sus deberes.

Quisiéramos ver al pueblo algo mas demócrata en sus hechos, y no tan encadenado con las preocupaciones y con los errores del pasado.

El círculo del General Mitre ante sus adversarios

Descubiertos los de la calle de San Martin en sus intrigas ocultas, en sus listas de última hora, se presentan por medio de la *Nacion* con el sano propósito de seguir con la farsa.

«Lo único que hay de cierto, dice este diario, es que los adversarios de los Clubs Unidos han enviado algunas listas, á nombre de estos, á cual mas *disparatada*, probando así que el único papel acreditado que corre es el de los «Clubs Unidos» y que solo falsificándolo pueden sorprender la buena fé de algun cándido.»

Aplicando á este caso las palabras de Bastiat, bien podemos decir que hay cosas que se ven y cosas que no se ven.

El cólega va buscando algun pobre *cándido* que pueda dar crédito á sus palabras.

Las listas han aparecido. Ellas llevan el nombre de los Clubs Unidos y representan la bandera del círculo.

Lo que nos admira es que el cólega considere *disparatada* una lista compuesta con:

Rufino Elizalde.
Eduardo Costa.
Juan A. Garcia.
Delfin Huergo.
José M. Gutierrez.
José Ma. Cantilo.
Jose M. Lafuete.

La Nacion llamado candidato *disparatado* á Rufino de Elizalde!

Hasta donde va uno por el deseo de ocultar el fraude ya descubierto!

Los sostenedores de la lista pantalla quedan avisados.

Cuidado con ser *cándidos*!

El señor Casares.

En la *Nacion*, *órgano del círculo del General Mitre*, y que parece, que se toma mucho interes por el Sr. Casares, encontramos lo siguiente:

«Nos consta que el señor D. Carlos Casares se ha separado de las personas que, con el nombre de un CLUB ELECTORAL que no existe, han enviado una lista de candidatos á la campaña.»

«El nombre del señor Casares está pues indebidamente colocado entre los que firman la invitacion del pretendido Club Electoral, invitacion en que se desafía el ridículo que ha caido sobre ella al suponerse una reunion de quinientas personas que ni siquiera se ha soñado en convocar.»

El pasado y el porvenir

Si en medio de la confusion que se nota en la actual lucha electoral, hay algo bien definido, algo indiscutible, que se eleva mas alto que los intereses encontrados y que las acriminaciones mas ó menos injustas, es indudablemente, la opinion y tendencia unánime en el pueblo, de contrarestar y destruir las influencias personales.

Las reuniones políticas que se agitan y buscan el triunfo de sus candidatos por todos los medios legales, pueden estar disconformes en la formacion de una lista, pero están todos uniformes en cuanto al punto á que deban dirijirse sus ataques.

Esa inmensa masa de opinion flotante, indiferente, egoista si se quiere, que no toma parte activa en la lucha, pero que auxilia el triunfo por medio de la propaganda, esta toda ella conforme en un punto cardinal, y es trabajar por la desaparicion de la preponderancia de los nombres.

La falta de union que existe entre los que combaten á ese enemigo comun, es debido á la conciencia de la debilidad de este, sobre el que les será facil triunfar, sin aumentar sus fuerzas por medio de la union.

Los hombres del pasado tienen que ser vencidos porque su mision ha concluido.

En vano quieren amoldarse á la nueva situacion, colgando la espada que pudo haber [illegible] en épocas revolucionarias para empuñar el componedor de Franklin, que es la espada de la idea y del progreso.

En vano quieren volver al punto de partida, para recibir de nuevo el impulso que una aura de popularidad les imprimió, elevándolos á las regiones del poder, bien que sienten que el impulso les falta, y que gravitan hácia el centro de que salieron en medio del vacío que los rodea.

Es querer volver á andar su camino tal vez para corregir la senda que han recorrido por medio de la esperiencia que han conquistado.

Olvidan que no es dado al hombre volver un paso atrás en su vida, y que las corrientes del tiempo los arrastra, con fuerza irresistible conduciéndolos ya al mar del olvido para sepultarlos en él, ya á las páginas de la historia, donde grava su nombre para recuerdo y ejemplo de las generaciones venideras.

Es desconocer la fuerza del destino que gobierna á los hombres y á las cosas, el pretender conservarse inmóviles, en medio del movimiento continuo que es la vida del universo.

Las generaciones, como las olas del mar se preceden, y se pierden sucesivamente en las arenas del pasado, obedeciendo á un mismo impulso.

Una nueva generacion se levanta, y empuja en su marcha á la generacion que la precedió, no por hundirla en el olvido, sino siguiendo el curso fatal que marca el tiempo, el gran destructor y reconstructor de los pueblos y de ideas.

Pretender contrariar ese movimiento, es levantarse contra el destino, es querer parar el curso del tiempo, como Josué paró el Sol en su carrera.

Esa generacion tiene que surgir, que levantarse, que imperar, y sus ideas son tan vastas que no alcanza una mente, por privilegiada que sea para abarcarlas todas, ni un corazon por mas generoso para abrigar el conjunto de sus nobles sentimientos.

Ella se está elaborando germinando por las fuerzas vitales que encierra en su seno para aparecer mañana cubierta con las hojas verdes de la esperanza, que vienen á reemplazar las hojas marchitas del pasado.

Su triunfo tal vez no sea obra de un dia ni de un año pero el triunfo es inevitable porque las generaciones tienen que sucederse como se suceden las estaciones.

La propaganda del porvenir es la que tiende á estrechar los vínculos paternales que deben unir á la juventud en cuyas manos pronto estará confiado el porvenir comun.

Correspondencia del Salto

Sres. RR. de LA PRENSA.

I

La mala interpretacion que se pretende dar á mi correspondencia inserta en «La Prensa» del 17 del corriente, me arrastra otra vez á la arena del periodismo.

A malas interpretaciones se deben esclarecimientos.

«El parrafo que ha merecido los honores de una mala interpretacion merece los de la repeticion por mi parte.

Allá va.

«El Cosmopolita» á pesar de su nacimiento lejitimo y sus nobles tendencias ha perdido su influencia en la cuna. Un plan preconcebido, una traicion, una tendencia particular iba envuelta oculta y acariciada por uno de sus fundadores. Esa traicion mece su cuna, la inmoralidad en el principio predice su vida y su fin.»

El nacimiento del «Casino Cosmopolita» se debe á la *guerra sorda* que con justa razon hacian los socios del «Confraternidad» á cuatro miembros de su C. D. que, con pretenciones de *saberlo todo* se propusieron introducir contra viento y marea innovaciones en esa asociacion que la mayoría rechazaba por inconvenientes.

La insistencia de los miembros de la C. D. llevó la mecha á la mina y la esplosion tuvo lugar en la indignacion que ella produjo.

Esta indignacion tuvo sus consecuencias. La espulsion de los cuatro miembros de la C. D. fué el resultado. Esa espulsion robusteció la idea de la instalacion de un nuevo Club social.

Ese paso del «Club Confraternidad» fué impremeditado y produjo el despecho en los espulsados. El despecho alentó la idea. Esa idea unificó los esfuerzos y esos esfuerzos dieron sus frutos.

El «Casino Cosmopolita» fué un hecho.

Sus fundadores fueron Don Laudelino Cruz, D. Moises Murillo, D. Bautista Sanz y D. Alberto Mohr. Su propaganda hizo éco en muchos vecinos respetables de esta localidad que gustosos prestaron su noble y desinteresado contingente á la realizacion de la idea que ellos acariciaban.

Los que se adhirieron al pensamiento así como tres de los fundadores trabajaban mas con el corazon que con la mente, tal era el amor que les inspiró ideas, pero uno de ellos mas rico en palabras que en hechos esplotaba con la astucia del zorro, ya alhagando á este, ya á aquel, la buena fé de sus asociados, consiguiendo de esa manera arrastrar la opinion de los *ciegos*, aún esperan algo del que solo aspira al contingente de un círculo que lo sostenga y encubra, porque su pasado se abre paso á despecho de todos sus esfuerzos.

La inmoralidad á que me he referido pues, está en el sostenimiento de ese miembro que en vez de alas necesita *una cadenita* para contenerlo en su vuelo perjudicial.

No interpretemos mal, esto me hace esclamar «Esa traicion mece su cuna, la inmoralidad en el principio predice su vida y su fin.»

II.

Ya tenemos el nombramiento en la persona del ciudadano D. Benito Crisol para Juez de Paz de este partido en el año entrante.»

Le saludamos y hacemos votos porque ya sean amigos ó enemigos los que soliciten su contingente en pró de la razon que les asista en las cuestiones que tengan que ventilar ante él, sepa colocarse siempre á la altura de su cargo, mostrándose superior á las agresiones de los que viendo en él un obstáculo quizá á la realizacion de sus miras particulares le hagan alguna oposicion ya por medio de la astucia, ya por la fuerza de una influencia mal dirigida.

Esperamos que su único anhelo será el bien del pueblo.

Confiamos que ante todo, sabrá proteger al débil contra las injustas agresiones del fuerte que pretende y consigue muchas veces castigar á un inocente. Es necesario concluir con ese capricho alentado por la [illegible] del dinero y la posicion que hace tantas veces nula la accion de la justicia por consideraciones mal comprendidas.

Así como nuestra esperanza y nuestra confianza mas íntima se cifra en lo que anteriormente dejamos espuesto, tambien estamos convencidos que, la clara inteligencia del señor Crisol sabrá unir las miras y los intereses de todos, marcando un punto en el horizonte de nuestro porvenir que sirva de derrotero á la marcha progresista del pueblo y que sabrá alentar para que unido, sin círculos disolventes, sin mas que un deseo «el bien para todos» marche impávido con la vista fija en ese punto en donde debe leerse «La union hace la fuerza y produce el bienestar general.»

III.

Al descender el señor Verdier del puesto que tan dignamente ha ocupado y que con tanto tino ha sabido desempeñar grangeándose las simpatías del pueblo en general, lleva la satisfaccion de una conciencia tranquila y el agradecimiento mas sincero de todo el pueblo á quien por los gratos recuerdos que en el corto tiempo de su administracion le deja, sabrá conservar su nombre siempre vivo en el monumento que le legará á la posteridad como un modelo de lo que es capaz una voluntad firme y decidida.

Reciba el Sr. Verdier nuestras mas sinceras felicitaciones al volver al seno tranquilo de la vida privada.

Sin mas por esta ocasion se suscribe de Vds. como siempre

Atento y SS.

Su Corresponsal.

Salto, Diciembre 21 de 1869.

CORREO DEL DIA

Hurrah! danzantes!

El Alcazar ha oido el pedido de la prensa toda y de consiguiente, del pueblo todo.

Tendremos gran baile de Mascaras en el Alcazar Lírico.

Un bravo á la empresa.

—

En poco mas de una hora se desembarcaron ayer los heridos que trajo el vapor «Espora».

Felicitamos a la Capitania por su actividad.

—

No olvidarse que hoy es la gran representacion de la *Bele Helene* á beneficio de la Guardia Nacional.

Al argentino todos.

—

Han llegado ayer á este puerto 226 inmigrantes procedente de Genova.

Segun nos aseguran toda es inmigracion polilla.

Mejor fuera que el diablo cargase con ella.

—

El Señor D. Eusebio Rodriguez ha sido nombrado Ministro de Gobierno de Tucuman.

—

—Una carta de Tucuman nos dice:

«Con la aproximacion del dia que deben hacerse las elecciones nacionales, se nota la agitacion en los distintos círculos preparándose para luchar. Los candidatos probables son Marcos Avellaneda y el Dr. Fernando Zavalia, apoyados por el partido sarmientista, sin embargo hay trabajos muy adelantados para la candidatura de don Miguel Mendez unida al Dr. Zavalia (don Fernando), así es que la lucha vendrá solo entre Avellaneda y Mendez.''

—

El Sábado se canta otra vez *Lucia*.

Aplaudimos el proceder de la empresa.

La Opera Lucia es incansable y mucho mas cuando la desempeñan artistas del mérito de la Señora Gaso y Lolmi.

—El gobierno de Córdoba se ha dirijido á uno de los grabadores de esta ciudad, encargandole la acuñacion de las medallas acordadas por la Legislatura á la Guardia Nacional de esa Provincia que regresa de la guerra.

—

Se van á establecer correos diligencias en toda la provincia de Entre-Rios.

—

Ayer se ha empezado á publicar la entrega nueve de la interesante publicacion mensual titulada: «Revista de Legislacion y Jurisprudencia.»

—

Siguen llamando la atencion las asombrosas operaciones q' estan practicando los doctores Magni y Regnoli.

En las noticias generales publicamos las curas que han hecho en el dia de ayer.

—

El Gefe de Policia ha tirado un edicto recomendando el órden en la noche buena, so pena de aplicarles á los infractores los castigos vigentes á este respecto.

—

Se hacen grandes preparativos para el gran baile que tendrá lugar el sábado en Flores.

Nos dicen que estará de *primo cartello*.

A él muchachos alegres.

—

El Gobierno Nacional ha acordado que el 1º de Enero cese en sus funciones la Comision clasificadora de la Deuda Pública.

—

El Gobierno Nacional ha autorizado al Gobierno de Salta para aplicar á los gastos que demanda el gran edificio que se va á construir para escuelas primarias, los dos cuatrimestres no invertidos hasta hoy de la subvencion que el presupuesto le acuerda á aquella provincia para escuelas públicas.

Hablen los descontentos.

—

Dice «La Nacion»

Ayer partió para el Baradero y Zárate, D. Juan Francisco Vivot, á trabajar por la lista de los *quinientos y pico*.

Las fuerzas arjentinas que quedarán en el Paraguay, despues de retirarse la Guardia Nacional serán las siguientes:

Batallon 1.º de línea
« 3.º « «
« 4.º « «
« 5.º « «
« 9.º « «
Lejion militar.
« « caballeria San Martin
« « « Lavalle.

—

La Guardia Nacional viene en los Vapores Coronel Rosetti, Buenos Aires y Pintos Mora.

—

El Juez de Paz del Baradero acaba de remitir al Gobierno, un cuadro estadístico del movimiento rural y pastoril de aquel partido en todo el año.

—

El Gobierno Chileno ha creado una escuela de agricultura en Ancud.

—

La Comision nombrada en Valparaiso para llevar adelante la idea de unir la República de Chile con la Argentina por medio de un Telégrafo Trasandino, se compone de los siguientes señores

Don Mariano E. de Sarratea.
« Guillermo Gillman.
« Belisario Peró.
« Juan E. Clark.
« H. P. Bourchier.
« Andrés H. Muir.
« José Cervero.

—

El valiente gefe del ejército argentino, D. Emilio Mitre llega tambien con la Guardia Nacional.

—

Se ha espedido patente de paquete al vapor inglés de la línea del Havre «San Patrix.»

—

El Cónsul Argentino en el Paraguay ha pasado una nota al Gobierno, quejándose de los exhorbitantes derechos que pagan al Fisco, los buques de cabotaje argentinos.

—

Se ha nombrado auxiliar de la Contaduria de la Aduana de Buenos Aires á D. Pedro Segui.

—

El movimiento de vapores en el dia de hoy ha sido el siguiente:

Entradas—De Montevideo el vapor «Villa del Salto» con 66 pasajeros.

El «Saturno» del Salto con 56 id.

Salidas—«Villa del Salto» para los puertos del Uruguay.—El «Taraguy» para la Asuncion.

—

Ayer un muchacho en el Mercado de Lorea se ocupaba en descargar una arma en una letrina, cuando al entrar un muchacho carrero por una de las puertas dió la casualidad que salió el tiro atravesándole el corazon.

El infeliz murió al instante, pidiendo no le hicieran nada al asesino, pues la muerte le era ocasionada casualmente.

NOTICIAS GENERALES

Grandes é importantes publicaciones de la casa de A. Morel en Paris.

Llamamos la atencion sobre el aviso que en la seccion correspondiente publicamos sobre la especialidad de libros científicos, pinturas etc. etc., de la casa de A. Morel que se venden en la calle de Piedad núm. 231.

Accion loable.

La valiente Guardia Nacional de Buenos Aires, va á estar perfectamente satisfecha, cuando al regresar á sus hogares reciba las manifestaciones de ardiente simpatía que todos, tanto Nacionales como estrangeros les preparan.

Acabamos de tener conocimiento que varios artistas Italianos se han apersonado al Capitan del Puerto, poniendo á sus órdenes una banda de música que han organizado y que está ensayando las piezas que tocaran el dia que desembarquen nuestros compañeros.

Hé aquí los nombres de los que formaran esa banda: Juan B. Augamuzzi, Leonardo Augamozzi, Agripino Venzi, Francisco Casanova, Remigio Rossi, Sotero Santiago, Miguel Romero y Sergio Augamuzzi, Luis Rossi, Felix Nava, José Diacomo, Juan Depetri, Santiago Bellotti, N. N. Babbioli, Iginio Colombo, Juan B. Piodo José Motti, José Curti.

Baile de Máscaras en el Alcazar Lírico

Habiendo visto la Comision directiva del Alcazar, que todos los periódicos de la Ciudad, le han pedido ayer y hoy, que dé un BAILE DE MÁSCARAS, EN LA NOCHE BUENA, he recibido encargo de la Comision, para hacer saber á la prensa, que accediendo con el mayor gusto á su indicacion, se dará un BAILE DE MÁSCARAS, en dicha noche.

Este empezará á las 12 despues de concluida la funcion y lo romperán varios artistas del Alcazar.

Por autorizacion de la Comision.

Secretario

Al Argentino todo el mundo.

Hoy es el dia designado para la funcion que la empresa del Argentino, ha destinado para ayudar á los gastos de la recepcion de la Guardia Nacional.

Estamos seguros que ningun ciudadano dejará de estar en el Teatro á las 8 1/2 en punto.

Aviso al público.

Con esta fecha se ha remitido un telégrama al Presidente de la J. E. A. de Montevideo, declarandole que el estado sanitario de la poblacion es exelente, y que es completamente incierto que hubiesen ocurrido casos de cólera en esta ciudad, como equivocadamente lo han asegurado los diarios de esa capital.

Municipalidad, Diciembre 22 de 1869.

Eduardo Dimet.
Secretario.

Vapor Proveedor.

Saldrá el Domingo para Corrientes, Asuncion y puertos del transito conduciendo carga y pasageros.

Para Montevideo.

Apesar de ser dia de fiesta el sábado, el vapor *Rio Uruguay* saldrá como de costumbre para Montevideo.

Valentin Barbosa.

Hé ahí el nombre de un modesto y virtuoso soldado del año 52 que se ha elevado en breves dias al grado de capitan, pues nos consta que sus despachos están estendidos.

Es un acto de justicia que el Gobierno hace, atendiendo á los grandes servicios que este soldado ha prestado á la causa de la libertad.

Con el grado de teniente ha desempeñado varias comisiones de importancia ante el General Rivas cuando se hallaba en Tucuman, en momentos difíciles para la República y últimamente acaba de marchar para el Sud á desempeñar otra comision de no menos importancia.

Cumplimos con el deber de saludar al bravo capitan Barbosa.

GRAN BAILE
DE
MÁSCARAS
AL ALCAZAR
TODOS LOS AMANTES
DE
DIVERTIRSE Á REVENTAR

Al fin la empresa ha accedido al pedido de la prensa toda, de dar un gran baile de máscaras en el Alcazar á la llegada de la Guardia Nacional.

Nos felicitamos de que el pueblo todo tenga en donde divertirse en grande.

Montevideo.

Dice «La Tribuna.»

NO SE ACEPTA—Como lo suponiamos y segun dice el colega marítimo de ayer, el Presidente de la República ha contestado á la Comision de comerciantes que el proyecto bancario formulado por ella no es aceptado por el Gobierno.

Es probable que haya pasado en las decisiones gubernativas aquel adagio de que para mal candil, mejor es dormir á oscuras.

ESCUADRILLA PERUANA—En estos dias debe llegar la que estaba en Rio Janeiro, de cuyo puerto zarpó para aquel el 12.

Bien venidos sea.

Dice el «Telégrafo.»

MINISTRO DE HACIENDA—Hace dias corre el rumor de que el señor D. Duncan Stewart será llamado en breve á desempeñar dicho ministerio.

Sin dato alguno para afirmar esta noticia, creemos sin embargo que no carece de fundamento.

A nuestros encargados de la Campaña

Les prevenimos que hoy dia de la fecha se remiten á las direcciones y puntos que se indican, los números siguientes.

Facundo Castillo—Chivilcoy, 7.
Santiago Guillermon—Zárate, 24.
Vicente Bocalandro—Moron, 7.
Mariano R. Huidobro—San Nicolás, 12.
Manuel M. y Trigueros—Salto, 25.
Arturo Amigeti—Rojas, 6.
Lam y Onetto—San Fernando, 5.
Manuel Ramos—Carmen de Areco, 8.
Manuel A. Insiarte—Chascomus, 24.
José Piqueto—San Andres de Giles, 5.
Alaiba Roca—Junin 7.
Marcos Agrelo—San Vicente 1.

Esta remesa es la que va por los correos que salen hoy.

Mañana se avisará lo mismo á los encargados de otros puntos para los cuales salgan correos.

Si no reciben estos números, les rogamos comuniquen sus reclamos para hacer eficaz el envio de nuestro diario.

Salida de vapores

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella.»

El Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay».

Sábado para el Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Espigador».

Domingo, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan».

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Proveedor.»

Agentes—A Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtendrán gratis el boleto de tren en la agencia.

Segun este cuadro se han esportado de allí:

Animales vacunos	8832
« lanares	142699
« yeguarizo	1435
« cerdos	879

Existen edificios en el partido, los siguientes:

De azotea	63
De madera	1
De paja	263
Familias	275
Habitantes	1623

Las poblaciones rurales, ascienden á—

Chacras	815
Quintas	251

Continuacion de la lista de suscricion para la recepcion de la Guardia Nacional.

Dinero entregado

Listas publicadas detalladamente 3835

Dia 23.

Juan Kischive	100
Thos Dickson	25
Colin Urguhart	25
Capitan del vapor «Uruguay»	100
Paez y Gomenzoro	100
Juan Garvisso	20
Domingo Betolacha	200
Fermin Diaz	20
Juan Brisson	50
Dr. Ramos	50
Agustin Garvizo	20
Antonio Donati	25
	735
A entregar	500

Para la Asuncion

Vapor Nacional Rio Uruguay.

Saldrá el sábado 25 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga para ese punto y Corrientes. Pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja en los pasages.

Agentes.
Paez y Gomenzoro.
Rivadavia 41.

Hospital General de Hombres.

Resultado del dia 21 de Diciembre.

Salas	Existencia	Camas desocup.	Entrada	Salida	Muertos
1ª	57	3	1	1	
2ª	36	4	2	2	
3ª	45	4	2	0	1
4ª	48	1	1	2	
5ª	15	3	1	1	
Cirujía	49	1	1	1	1
Sífilis	69	0	2	2	
Venéreo	3	1	0	0	
	322	17	10	9	2
1ª	57	3	1	4	0
2ª	36	4	4	1	0
3ª	46	3	2	1	0
4ª	47	2	1	1	0
5ª	15	3	0	0	0
Cirujía	48	2	0	1	0
Sífilis	69	0	2	4	0
Venéreo					
Sumas	321	17	10	9	0

Resultado del dia 22 de Diciembre de 1869.

A los periodistas.

Esta noche se reunen todos los periodistas en la capitanía del Puerto para de ahí dirigirse al Teatro Franco-Argentino, teatro donde esta noche se dá una funcion á beneficio de la Guardia Nacional.

Pedimos tambien á todos los patriotas no dejen de asistir pues se trata de una ovacion.

Apéndice á la crónica

Estoy con la idea cómo vulgarmente se dice me ha dado por escribir disparates. Y si nadie me entiende! Allá va uno de á ochenta.

PATRIA
LIBERTAD
SUSPENDIDA
SE AVISARÁ

CORREO DE LA CAMPAÑA

PATAGONES—Se nos dice que el Juez de Paz de este punto se ha dirigido al Gobierno manifestándole la necesidad que tiene de que se le autorize para la compra de 12 caballos por lo menos con destino á la partida policial.

Igualmente nos dicen que de los ciudadanos nombrados para componer la asamblea electoral por este partido para las elecciones municipales, solo uno sabe leer, pues los demas ignoran hasta la mas leve nocion de escritura.

VILLA DE LUJAN—Segun noticias que tenemos, el 24 del actual deben tener lugar en este pueblo los exámenes de las escuelas públicas y varones.

El domingo tambien tendrán lugar las elecciones municipales decretadas por el gobierno.

Igualmente deben verificar el exámen de los informes presentados por los médicos del partido, en su asistencia durante el cólera de los asistidos en ese tiempo.

LOMAS DE ZAMORA—El Presidente de la municipalidad de este punto por intermedio del Departamento de Escuelas, se ha dirigido al Gobierno pidiendo autorizacion para que se le mande un ingeniero á reconocer los edificios de las Escuelas Públicas que allí se construyan.

DOLORES—Los gastos de la carcel de presos, por manutencion de presos en el mes de Noviembre pasado ascienden á la suma de cinco mil pesos m/c segun un informe que ha hecho el Juez de Paz de ese partido.

RANCHOS—En este pueblo tuvieron lugar las elecciones de municipales, habiendo resultado electos por mayoría la lista de los ciudadanos mas honrados y simpáticos de todo el partido.

Municipales—D. Ramon Seijas, D. Luis ... D. Benigno Villanueva.

Suplente—D. Ruperto Flores ...

ARRECIFES—El Juez de Paz de este punto, ha remitido los rejistros para las elecciones de Diputados al Congreso que deben tener lugar el ... del próximo Enero de 1870.

BRAGADO—El Juez de Paz de este punto, acaba de remitir al gobierno para su aprobacion un reglamento de carreras, para la formacion de un circo, con este objeto en este pueblo y para el que pide la superior aprobacion.

CHIVILCOY—El Juez de Paz manifiesto que teniendo dar comienzo á sus faenas el vapor denominado «Mar del Plata» y no habiendo el puesto de revisador de tabladas por haberlo suprimido cause de no poder sufragar ese gasto y ordenado asi el decreto del gobierno de 7 de Junio del corriente año, cual es el proceder que debe observar en este caso.

Al mismo tiempo consulta sobre la forma en que puede dar cumplimiento al art. 35 del Código Rural; en la parte que trata de la remarcacion de haciendas.

GACETILLA

La ausencia y el olvido

Iba llorando la ausencia
Por un bosque solitario
Y a la puerta de un boscario
Al olvido se encontró.
Mas las penas de su ausencia
Al olvido ...
Y por ...
Alegre la acompañó.

Y despues por complacencia
En dulce union han vivido.
Que triste fuera la ausencia
Si no llevara el olvido.

Epigrama

Con la mantilla terciada
Estaba Juana Palomo,
Cuando el asistente Ponce
En ella clavó los ojos.
Despues se acercó y la dijo,
Como quien dice un piropo:
Mi vida ¿sirvo de algo?
—Si señor
—¿De qué?
—De estorbo.

Al tribunal respetable
De la santa penitencia,
Una niña remilgada
A decir sus culpas llega.
Murmura la confesion,
Tropezando con frecuencia,
Y parándose de pronto,
De que huele mal se queja.
—No haga alto, responde el padre:
Adelante
—Bien quisiera,
Pero con el mal olor....
—Prosiga hermana
Prosigo:
Me acuso... Santa, Teresa!
¡De tabaco de virginia
Es el olor, y me apesta!
—No fumo; solo el flor-baja
Visita mis faltriqueras,
—Será otra cosa. Ma acuso
¡Jesus me valga! Es de cera
—Pues entonces, criatura
¿Porqué viene vd. á la Iglesia
—No, no es la cera—Es su aliento,
Padre, el que me desconcierta!
Irritado el reverendo
Frunció entonces las dos cejas,
Infló despues los carrillos,
Y la dijo con voz hueca;
—Hija, al negocio, si quiere;
Que, por Dios, hace hora y media
Me está vd. oliendo.... a tonta
¡Y callo, y tengo paciencia!

EPÍGRAMA.

Cierto, galan, que á una dama
Robó, púsole un pañuelo
En la boca. Ella muy alto
Preguntó!—¿Para qué efecto?
—Porque no dés voces, dijo,
Y ella prosiguió muy quedo
—¿Que voces tengo que dar?
Si estoy ronca y no puedo.

Epigrama

La vieja Doña Dolores
En sus discursos prolijos,
Cuenta que tiene tres hijos
Y los tres á cual mejores.
Uno despunta en belleza
Otro en valor estremado
Y el otro que ya es casado
Despunta por la cabeza.

Adolfo Massot

Felicito de corazon á este aventajado estudiante por el exito feliz que ha obtenido en sus últimos exámenes.

Massot es un jóven, cuya modestia le condenará siempre á no ser conocido por la juventud en que figura, por su inteligencia y consagracion al estudio.

Como una prueba innegable de este justo elojio diré que me consta que en menos de dos meses ha superado todas las dificultades de las materias de que se le examinó:

Adelante, amigo Massot, en el camino de la ciencia.

Un paisano de nuestra campaña llegó hace algunos dias á esta ciudad con la intencion de visitar á un pariente que se hallaba preso en la carcel, por varias frioleras.

No sabiendo que su rumbo debia tomar para ir en direccion al alojamiento de la gente honrada, le preguntó á un sujeto al parecer caballero...... de industria.

—Señor hagame V. el favor de decirme cual es el camino mas corto para ir de aquí á la cárcel.

—Hombre es muy fácil, vá V. á saberlo—Ve U. aquella joyería, pues bien entre V. en ella, abra la vidriera saque cualquier objeto y luego salgase ligero—Verá V. como en mientos ha llegado á su paradero.

Vamos á dar una idea del talento de ciertos Diputados, que vienen con ínfulas de sabios.

En una reunion donde se encontraban algunos de nuestros distinguidos literatos, se hacia una especie de tertulia, donde se contaban aventuras, se decian versos etc.

Entre los juegos de buen tono habia uno que consistia en que alguno de los parroquianos dijera la primera silaba de una palabra difícil con el objeto de que los demas la adivinaran.

Le tocaba el turno al señor J.... diputado aventajado á darle con un garrote, y pretencioso como si fuera un Sócrates.

Muy bien señores, van V. V. á destruir mi habilidad, adivinando una palabra que es muy facil pero que seguramente no estará al alcance de V. V.

El hombre se esplicaba.

—Perfectamente, prosiguió, la primera silaba ... Ahora busquen, busquen.

En el acto todos los literatos se lanzaron á la pesca de la famosa palabra.

Uno decia una cosa, otro buscaba hasta decir disparates y al cabo de media hora ninguno habia conseguido nada.

Mientras tanto el Diputado se inflaba con aire de satisfaccion y miraba á todos con lástima.

—Se declaran vencidos les dijo.

Algunos hicieron el último esfuerzo, pero en vano, tuvieron que admitir la derrota.

Bravísimos señores, bravísimo, y tomando una postura ridícula, mas colorado que un pavo, agregó.

La palabra que V. V. con todo su talento no han podido hallar, la palabra hermosa con que los derroto, señores es es..........ministro.

Un terremoto no hubiera causado mas consternacion.

Y el diputado se sonreia—Qué bárbaro!!!

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1869.

Bolsa de Comercio.

Sigue la poca animacion en los negocios de Fondos Públicos Nacionales, habiéndose vendido 60,000 pesos plata para fin del mes, al 60 5/8 por ciento.

IMPORTACION

No carecen de importancia las ventas habidas hoy en el mercado de importacion.

En azúcar del Brasil se aseguran haberse realizado un cargamento que quedaba pendiente ayer.

Un cargamento de yerba Paranaguá obtuvo 17 rls. fts. abordo por los tercios y 18 id id id por la barrica.

El comerciante Sr. Madias nos comunica la venta de un cargamento de harina de Chile á 7 pesos fuertes.

Se está por concluir de detallar un cargamento de carbon de Cardiff á 12 ps. fts. tonelada abordo.

Varias partidas de vino de Burdeos han obtenido ps. 630, 640, 680 y 700 despachado, segun clase, siendo esta última de marca inferior.

ESPORTACION.

Notase algo mas firmes en los sebos de carnero debido á que los fletes empiezan á declinar algo por empezar á disminuir la abundancia de frutos a flete.

Se han hecho ventas: en pipas á 15 y 16 avos reales fuertes y 16 id id, en pipones ayer hoy a 14 7/8 rls. fts. y en hordalesas á 14 1/2 y 14 5/8 rles. fts.

Siguen cotizándose á 43 rles. fts. los cueros de clasificacion americana.

Las ventas efectuadas ayer y hoy en lanas tanto del Sud como del Oeste, dan alguna baja á este artículo pero que no exede 1 1/2 á 2 por ciento.

Siguen firmes los lanares y cerda y con regular demanda.

Se vendieron hoy unos 600 cueros vacunos de campo á ps. 128, 129 y 130 la pesada.

Hay poca entrada de sebo en pansas el que se vende a ps. 36 y 37.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

S. B. Hale—1322 cjs almidon americano, 8 cjs leche conservada y levadura.
Getting—100 id sal de mesa.
Sascember—25 id aseite Plagnol.
F. Chas—18 canastos 6/2 loza comun y piedra.
Graffino—50 id limones.
Labarthe—160 cjs aceite español.
J. Fusoni—200 id id de Niza.
Castiglione—1 id salchichon y bizcochos.
Ziegler—5 bocois queso Gruyère.
Hourtot—5 cjs chocolate.
B nuemason—50 id sardinas en aceite.
J. Fusoni 58 barricas castañas, 5 cjs piñones.
Daireaux—137 cjs sardinas en aceite.
Palma G. —154 id fideos, 100 id castañas.
Volero—8 fardos corchos.
Rocha—100 barricas harina.
Gueydan—200 cjs ciruelas.
Marini—1 caj. dulce de Guayaba.
Posadas—10 id aceite de oliva.
Ortega—500 fanejas sal.
Ochoa—400 caj. nes pasas de uva, 94 barricas azúcar blanca y quebrada, 61 id id terciada.
Castiglione—1 id salchichon de Génova.
Siever—400 id azul para ropa.
Rocha é hijo—25 cuñetes y 21 cajs. chuño, 200 cajs. bacalao.
Fusoni M.—25 cajs. fideos.
Arnaud—1000 canastos papas.
Delfino—35 barricas 37/2 medias azúcar blanca y quebrada.
Carido—75 id id id.
Boulon—100 id id refinada.
Pigretti—500 bolsas fariña.
Carbone L.—35 barricas 38/2 azúcar blanca quebrada.
Peuyre—59 id azúcar refinada.
Posadas—40 latas tabaco.
Thomas—10 cjs vino Borgoña, 25/8 id Jerez ordinario.
Ardoino—200 cjs ajenjo.
Darbishire—304 barricas cerveza.
Llavallol—22 pipas 3/2 6/4 vino tinto español.
C. Lesperon—30 id caña.
Sommer—1 cj. naipes.
Lopez—240/4 y 60 barricas vino blanco seco.
Leite y Ca.—16 barriles vino Lisboa ordinario, 20/10 y 20 cjs id id id.
Boie hnos.—900 frasqueras ginebra Hamburgo.
P. Larroche—100 bordalesas vino tinto burdeos.
Sievers—100 cjs cherry-cordial.
Lafsumberg—100 id ajenjo francés, 50 id vermouth id.
Kramer—52 cjs cigarros alemanes, 1 id guindas (muestras).
Bezzi—15 pipas caña.
Arocena—191 Bocois aguardiente, 2 pipas vino español.
Nocetti hnos.—200 damaj. ginebra 50 cjs. id 50 damaj. anis.
J. Gohr—493 damajuas ginebra 1500 id 100 frasqueras id imitacion 50 damajuanas aguardiente 12 pipas caña (brasil).
Palma G.—id id.
Graffigno—66 pipas 8/2 4/4 vino tinto catalan.
F. Perez—1/2 pipa id id.
Ducasse—198 burd. vino tinto burd.
Lloreda—84 pipas 8/2 16/4 id. id español.
Mosquera R.—35 pipas id id.
Pedeflous—3500 cjs. coñac.
Franqui—45 pipas vino tinto español.
Tiscornia—45 id 5/2 10/4 id id.
Giralt—40 id 8/2 vino tinto español.
Umerez—198 id 32/2 58/4 id id.

Artículos diversos.

Bernasconi—14 cjs. calzado para Señoras hombres y niños.
Thompson—2 fard. mantas de algodon id 1 toldos de lona.
Getting—16 cjs. 4 fard. jergas mezcla para vestidos, zarazas, lona blanca cotin mezcla y Brillantina.
Best—2 cjs. mantas imitacion.
Proudfoot—1 zarazas.
M. Molina—43 fard. bolsas.
Carlisle, 1 fardo lienzo 4 id Lona.
Barclay—2 id id y arpillera.
Ferber—4 cjs. lustrina y Brin de algodon.
R. Hopman—4 fard. Bramante.
S. B. Hale—4 id arpillera.
Ferber—1 fard. lienzo doble.
Bemberg—43 cjs. paño mezcla.
Drabble—1 fard. Bombasí crudo.
Lumb hos.—4 id Lienzo.
Thomas—2 cjs. corbatas.
Brownell—24 bultos camisas de listado, id de algodon de colores, mantas, mezcla zarazas y colchas de algodon.
Dughid—6 bultos bolsas arpillera, cortes de muselina ordinaria, lona etc.
Darbishire—19 bultos zarazas, bolsas de arpillera, lona, lienzo, bramante, bombasí y chuse.

MARITIMA

Ultramar entrada—dia 22.

Bergantin holandes «Geertruida Jacoba» de 175 toneladas procedente de Amsterdam, el 3 de Octubre su capitan A. A. Buiju, consignado á Arning Hutz y Ca. carga general.

Barca sueca «Adalon» 367 toneladas procedente de Hernosand el 7 de Agosto su capitan H. Nordlander, á Woodgate hermanos y Ca. con madera.

Bergantin aleman «Hazelume» 241 toneladas de Paranaguá el 7 de Diciembre su capitan Kirlark, á Etchegaray y Rocha con yerba.

Bergantin español «Barceló 3º» 241 toneladas Pernambuco el 6 de Diciembre su capitan Fandarrono, á Freyer hermanos con carga de azúcar y caña.

Bergantin italiano «Peodomas» 306 toneladas de Genova el 26 de Setiembre su capitan A. Casinelli consignado á J. Piaranera con carga general y 12 pasageros.

Barca Belga «A de Neuter» 348 toneladas de Glasgow el 2 de Octubre su capitan Wennetter á Green Co. con carbon de piedra.

Barca Italiana «Fortunato» de 707 toneladas procedente de Génova el 21 de Octubre su capitan Fortunato Marini á Graffino y hnos. carga general 282 pasageros.

Goleta Alemana «Almuth», de 111 pipas procedente de Pernambuco, el 22 de Noviembre su capitan W. Reuer—á la Orden con barricas azúcar.

Salidas de Ultramar dia 21

Fragata Francesa «Bleville» de 668 toneladas con destino al Havre, su Capitan L. Ruff despachante Lavocat y Ca. con frutos del Pais.

Fragata Inglesa «Sarah L. Hall» de 261 ton. al Rio Negro su Capitan Davis despachado por Zimmermann Ca. en Lastre.

Dia 22.

Bergantin Español «Gratitud» de 204 toneladas de Barcelona su Capitan Francisco Suñol despachante Bigal y Ruiz con cueros vacunos se os.

Barca Inglesa «Sharon» de 305 toneladas a Liverpool su Capitan A. Gon despachante Boga con frutos del pais.

CABOTAJE—Dia 23

Barca Nacional «Fulminencia» de 70 toneladas procedente de Corrientes su capitan Agustin Sofari a Nuñez hnos. con 172 piesas madera.

Vapor ingles «Saturno» procedente del Salto su capitan Delarcio consignado á las Mensajerias Fluviales, en lastro, y 60 pasageros.

Barca alemana «Alfred» 150 toneladas procedente de Zárate su capitan Tobusis, á Cristophel con 50 toneladas para lastro de arena.

Barca nacional «Africana» de 23 toneladas del Rosario su capitan S. Paragallo á Nuñez hnos con 40 ps. kirch 123 quintales vermouth 48 quintales champagne 1 fardo cerda 1345 libras 1 fardo cabrito 2800 libras 431 cueros vacunos salados 1 quintal 2 arados 2 quintales con un rastro 1 quintal sansas para arados y 6231 cueros lanares 386 libras.

Goleta nacional «Dos Hermanas» de 75 toneladas procedente de Corrientes su capitan W. Baglionin, a Nuñez y Ca. 668 piezas madera.

Goleta Nacional, «Castro Fratelli» de 30 toneladas procedente del Paraná su capitan Andres Capurro consignado á Nuñez y hermano con 350 bolsas cal.

Cuter Nacional, no hay otro catarina de 4 toneladas procedente de las Islas, su capitan Luis Arale, á Giraldes y Ca. con 60 yuntas gallinas y 350 docenas huevos.

Vapor Nacional «Proveedora de la Asuncion», su capitan Zinerone á Matti y Piera con 73 rollos quesos, 2 tercios yerba, 2 id.

Goleta Nacional «Europa» 30 toneladas del Paraná, su Capitan A. Capurro, á Nuñez y hnos. 350 fanegas cal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Funcion extraordinaria

Para el Sábado 25 de Diciembre.

Lucia di Lamermor

A las 8.

TEATRO DE VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

5ª y 6ª. *Funcion del 3º. abono.*

Para el Sábado 25 y Domingo 26 de Diciembre de 1869.

A pedido de muchos concurrentes se volverá a poner en escena la aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada:

EL JÓVEN TELÉMACO

Desempeñado por la Sra. Segura, Sta. Alcántara, Sra. España y los Sres. Allú, Saez, Carbajo y coro de señoras.

Dando fin con la aplaudida zarzuela en un acto:

EL JUICIO FINAL

Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcantara y los Sres. Jarques y Allú.

OTRA

La gran zarzuela en 4 actos.

EL SARGENTO FEDERICO

Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcantara, Sra. España y los Sres. Astort, Saez y coro de ambos sexos.

A las 8.

NOTA.—Están en ensayo las zarzuelas «Llamada y Tropa», «Luz y Sombra» y «Don Pascual Bailon».

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Sous la direction de Monsieur Chéri Labrocaire.

Représentation extraordinaire au bénéfice de la Garde Nationale.

LA BELLE HÉLÈNE

Opéra bouffe en 3 actes.
On commencera le spectacle par:
L'hymne National
A 8 heures 1/2.

AVISOS

¡QUE RICO!

Es el refresco que receta el Sr. Bagley con su ... tónico y refrescante.

¡¡FENOMENO!!

Para saber cómo hacer un refresco el mas refrescante, léase el aviso de Bagley.

¡VERDAD!

Es, que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado este verano.

¡¡Ay! qué dolor!!

He sufrido en estos dias pasados, hasta que vi a receta de la verdadera Hesperidina de Bagley.

¿Cómo está usted?

Muy bien, gracias. Recien acabo de tomar ese refresco que receta Bagley, pero qué rico es, no lo ha probado vd. todavia? No. Bueno, vamos a tomarlo.

SEÑORAS

No se olviden, de que con la Hesperidina de Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se puede imaginar.

EL
DELICIOSO
REFRESCANTE
Que suaviza los ardores del Estío en los climas cálidos, es la
VERDADERA
HESPERIDINA BAGLEY
EL TÓNICO DE MODA
HESPERIDINA BAGLEY
EL MEJOR TÓNICO
LA VERDADERA
REGULADORA
DEL CALOR VITAL
TÓMESE EN EL VERANO
MÉSCLESE SEGUN ARTE

Azucar refinada	una cucharada
Hesperidina	dos cucharadas
Hielo	una onza
Agua fresca	medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz.

SE OBTENDRA UN REFRESCO
El mas agradable

Que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed, y evitando la pérdida de fuerza debida á la abundante indegestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la

ESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera por su virtud, tónico refrescante.

Es nueva y está pronta para viajar: Matriculada bajo la bandera argentina.

El punto del remate es en la ribera frente á la calle Tucuman donde estaré la embarcacion con la bandera de remate.

Para detalles Victoria 79.

POR EL MISMO.

Atencion capitalistas—De una buena finca sito en la calle de Andes bajo el núm. 25 entre las principales calles Piedad y Cangallo, donde ya está la vía férrea del tranway del 25 de Mayo al 11 de Setiembre.

El sábado 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta oferta y dinero de contado, por terminantísima órden del dueño, la referida propiedad central, queda en el tránsito principal del comercio que es del 11 de Setiembre a las plazas Victoria y 25 de Mayo. El que habite en ella con el adelanto de las grandes vias de movilidad en que se vé aumentar dia en dia, puede decir estoy en el verdadero centro de una grande y popular ciudad y goza al mismo tiempo de las verdaderas brizas de los buenos aires. Esta propiedad está situada en terreno de 11 1/2 varas de frente por 42 de fondo compuesta de 4 hermosas piezas de material maderas duras, techos de baldoza, otra pieza con techo de zinc, hay 3 ventanas á la calle y zaguan, baranda de balaustres en la azotea, cocina, pozo de riquisimo agua, letrina un hermoso zarzo con varios piés de parra, árboles frutales etc.

Esta actualmente alquilada, las escrituras son inmejorables y hay órden terminante de venderla. Por mas informes Victoria 79.

POR EL MISMO.

En San Fernando.

El Domingo 26, de un hermoso terreno formando esquina frente al puente del canal de San Fernando que pasa á las Conchas. Este terreno está situado en la mas ventajosa posicion, ya por su elevacion y su llanura siendo ese local, camino real de San Fernando á las Conchas, está en la ribera de las conchas situado donde mismo forma la última curva del camino de fierro que va al muelle. Esos lugares estan muy edificados y en la conclusion del muelle aquel tiene que ser el centro de poblacion de esos dos partidos. El terreno está haciendo cruz con el edificio esquina de D. Antonio Leite. Consta el referido terreno de 50 vrs. de fte, a la ribera y 50 varas á la calle real camino del partido Conchas, se venderá del modo siguiente:

La esquina con 16 vs. de fte, á la Ribera por 50 vs. de fdo, y acto continuo el resto.

Debo prevenir que á mediados de Enero próximo debe edificarse al costado de ese terreno que es una fraccion del mismo que ha sido vendido. Lo que es la posesion es inmejorable para un hermoso almacen naval y de comestibles.

¡Alerta especuladores! prestar atencion y ojo á la ganga. La hora del remate es á las 4 de la tarde y a dinero de contado; escriturarion en Buenos Aires. Pormenores al rematador Victoria 79.

Adolfo J. Bullrich.

IMPORTANTA REMATE

De 3 3/4 leguas flor de campo en el Partido de los Flores y a corta distancia del proyectado ramal de Lobos al Azul.

El Lúnes 27 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta:

Tres y tres cuartas leguas de campo de primera calidad, situado en el Partido de las Flores, sobre el arroyo del mismo nombre, que es el deslinde del campo por el estado Norte, por el Sud, linda con Don José Portugues; por el Oeste, con Don Luis Goyas y por el Este con el señor Cambacéres.

El campo se venderá en fracciones de media legua, de una legua ó en un solo lote, al gusto de los compradores, previniéndoles que el campo tiene algunos arrendatarios, asegurando de esa manera una renta y que podra aumentarse notablemente.

Haremos notar que el ramal proyectado desde Merlo al Azul, y cuyos estudios están practicándose ya, pasa muy inmediato á este magnífico campo, lo que le dará mayor valor aún del que tiene actualmente por sus buenos pastos y aguadas permanentes.

El Remate se efectuará, calle de las Piedras número 21.

Por mas detalles, calle de Potosí número 308.

Ocampo y Desciora

Judicial.

El Domingo 19 de Enero á la 4 de la tarde se rematará de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Florentina Quintana situada en la calle de Tacuarí núm. 156, 158, 160 entre Venezuela y Mejico. Esta valiosa propiedad está edificada en terreno con frente de 16 varas y 20 centecimos al Oeste, y 68 varas 75 centesimos de fondo, ensanchando en el fondo hasta tener 17 varas 24 centesimos, comprendiendo las paredes medianeras, con varias piezas de material, pozo sumidero, y demas oficinas, tazado en todos sus ramos en la cantidad de 405,833 no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los confiteros y especuladores por ser la localidad una de las principales de nuestra poblacion y de gran porvenir. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva núm. 102.

Florencio Madero y C.

En la Féria del Pueblo de Moron
Por órden de la Comision

En los dias Sábado 25 y Domingo 26 de Diciembre á las en punto de la tarde.

Habiendo merecido el honor de ser nombrado por la comision especial, encargada de la Direccion de la féria que tendrá lugar en el Pueblo de Moron en los dias indicados para venta en remate público de los objetos que van á ser expuestos en aquella localidad, prevenimos á todos las personas que piensen concurrir á esta féria, ya sea con objeto de adorno, labranza ó animales en pié, que pueden pasar por nuestro escritorio—Bolivar 14 ó darnos sus órdenes é instrucciones, dado el caso que deseen confiarnos el trabajo de la venta de los artículos de pertenencia, como asi mismo para poder dar la publicidad necesaria.

Por el momento anunciaremos al mas alto precio, sin retaz lote y dinero contado.

Cien toros de la raza Durham (mestizos) desde uno y medio a tres años de edad; los cuales son notables por su lindo pelo, perfecto estado de salud é inmejorables condiciones.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El *domingo* 30 de Enero á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado solo a 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente a la testamenteria de la finada Doña Jacoba Iramain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias; por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones y ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesita, ocúrrase a la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó a nuestro escritorio—Bolivar 14.

GRANDES É IMPORTANTES
PUBLICACIONES
DE LA
CASA A. MOREL
EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquisimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por si solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc, *en una palabra*, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Convencidos de la bondad y utilidad de las obras, no vacilamos en recomendarlas al público ilustrado de esta ciudad, confiados en que tendrán una acogida favorable.

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Piedad 231, para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunos son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 4 de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

REMATES

A Verdaguer.

Del culto «Fermino.»

El Sábado 25 del corriente Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender infaliblemente al mejor precio y dinero de contado la mencionada embarcacion propia para navegar en las islas.

AVISOS

ANTONIO VERDAGUER
REMATADOR Y COMISIONISTA

SU CVSA DE REMATE MORYNO 216

Se encarga de toda clase de compra y venta de cualquier especie que ella sea. Anticipa dinero sobre remate de propiedad y sobre hipoteca y se asuntos judiciales, etc.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA

338 — CALLE DE RIVADAVIA — 338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonina Linares, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar, Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869.

d9—30p. *Nemesio Zanoletty.*

OJO

CAPITALISTAS

El Corredor y Rematador A. Godoy tiene para vender algunas fincas en parajes muy centrales y á precios sumamente baratos, á mas tiene para pobres terrenos y fincas por precios que nadie los tiene, se encarga de comprar de lo mismo en cualquier punto de la ciudad, da dinero á uno por ciento en hipotecas de fincas terrenos la cantidad que se quiera. Ocurrase de mañana hasta las 12 y de 4 en adelante Venezuela 332, de 12 á 4 Victoria 114.

D 10—3p.

AVISO

Se ha estraviado una libreta con un depósito de 2,000 pesos en la sucursal del Banco de la Provincia en Chivilcoy perteneciente a la testamentaria de D. Manuel Navia, el que la haya encontrado puede entregarla en la calle Tucuman núm. 148, ó á D. Noberto Villegas en Chivilcoy.

d 20 15 p.

COCHERO

Que entienda de macamo, se necesita uno para dos personas, el que dando buenas garantias de su inteligencia y honradez, se le pagará buen sueldo en la calle del Temple núm. 13.

LIBRERIA NUEVA
89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensa de copiar etc., etc.

Fabricacion de registros con el reglado al gusto del interesado.

Gran taller de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

Libros de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

Gran rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO EN SU GENERO

89 CANGALLO 89

BUENOS AIRES

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el punto Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Marcos Negueras por el término de seis dias, para que comparezca dentro de diez dias ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Escribano que firma, á efecto de dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios; bajo apercibimiento de declararle en quiebra. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869.

d 18-5p. *Joaquin Reinoso.*

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHE RIA Y CAJONERIA FNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m/c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un convoy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

LEY DE ELECCIONES
PARA LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Precio 5 pesos

Se vende en esta imprenta.

DINERO A INTERES
SOBRE
ALHAJAS

En la calle de Salta núm. 84, se dá cualquier cantidad que se solicite desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

SE VENDE

La casa calle del Perú núm. 312, para tratar Venezuela 332 hasta las 12 de la mañana, y 4 en adelante, de 12 á 3 Victoria 114, la venta es urgente. d-24 3-p

AL AZUL POR LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. [illegible]

Por el primer tren del Sud, Estacion Jeppener
Saldrán los dias .... 3, 8, 13, 18, 23, 28.
Del Azul para Buenos Aires
los dias 3, 8, 13, 18, 23, 28
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, Estacion [illegible]
Saldrán de esta los dias 10, 20, 30
De Tapalqué á Bs. As. los dias 5, 15, 25

Empresario— *Miguel M. Lujo*

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Inst. [illegible] en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se [illegible] por el término de treinta dias [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Toto y Da. Josefa Dávila, como herederos ó acreedores, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. [illegible] del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1869.

n. 17—30 p. *Manuel Granados.*

A QUIEN CONVENGA

Se desea vender una casa calle de Independencia núm. 318, entre Santiago del Estero y San José, edificada hace dos años, en terreno de 8 3/4 varas de frente por 45 de fondo, contiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y toda embaldozada, á mas tiene diez y seis piés de parra con zarzo de fierro.

En la misma casa se precisa uno chico de 12 á 14 años para el servicio. Para tratar por una y otra cosa, puede ocurrirse a dicha casa á toda hora del dia.

CAMISAS
LA
PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

ANTES PERÚ 107.

HOY 48—PERU—48

48 PERU 48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

ALMACEN DE PAPEL
DE
ALEMANY HERMANOS

Calle de la Piedad Nos. 53, 55 y 57.

Gran depósito de papel de todas clases y calidades.
Papel de oficio rayado y liso.
Papel de cartas rayado y liso.
Sobres de todas clases.
Tinta para copiar y escribir.
Todo lo perteneciente á útiles de escritorio.
Gran surtido de artículos para los cigarreros.
Cigarros habanos de varias clases.
Cigarrillos de papel, trigo, pectoral, oruzú y blanco.
Rico chocolate español de rica clase.
Libros en blanco de todos tamaños y calidades.
Papel de Imprenta de todos tamaños y calidades.
Tinta de Imprenta de rica clase.
Se vende por mayor y menor, calle Piedad 53, 55 y 57. n6

ENSAYOS POÉTICOS
DE
JOSÉ M. CANTILO (HIJO)
Y
ADOLFO ELIAS

UN VOLÚMEN DE 100 PAJINAS

Precio 25 pesos

A VENTA:

Imprenta del «Siglo» y Libreria de Lucien.

Su producto se destina á aumentar los fondos de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

o.—29.

MANUAL
DE
LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.
PARA LAS ELECCIONES DE
REPRESENTANTES PROVINCIALES,
MUNICIPALES
Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta á 10 pesos ejemplar.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

GRAN BAZAR
DE
SOMBREROS
DE
PEDRO PERISSÉ
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Calle de Cuyo esquina Suipach

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas bastones, paraguas, gorras, y muchos otros artículos.

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p.$ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200 ₧ 1 botella 20 ₧.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica y Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA—La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

GRAN
NOVEDAD
Elegancia, comodidad, duracion.
Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondrá en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya á la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 120 1/2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, a dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Merllon Guiot, quienes gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partida de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glacés de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aquí, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de razo; conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fósforos cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato á bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas mínima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantaneamente los caballos a toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en en el camino, Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones tienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Clarens y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podran vender mas baratas que en cualesquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—
D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1/2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

COMPRA Y VENTA DE CASAS

En la calle de Garantias número 53, hay una persona que se encarga de compra y venta de casas, terrenos, muebles, etc, etc, etc. Siempre que sus precios sean módicos. Tiene para dar en hipoteca 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y hasta 400,000 pesos m/c, en la actualidad tiene como 60 casas para vender, desde 50,000 hasta un millon de pesos. Se encarga tambien de correr todo asunto judicial ó extrajudicial y de cualquier otra clase.—Ocurrir calle de Garantias núm. 53.

25 PREMIOS

GRAN LOTERIA GRATIS
(Se jugará el 31 de Diciembre)

REGALO A LOS MARCHANTES
De la Cigarreria del Plata 2a Epoca

FLORIDA (esquina) RIVADAVIA.

A los que no lo sean se les regalará un número por cada $ 50 que gasten.

Avisamos al público haber recibido (y seguiremos recibiendolos de la Habana) el mejor surtido de cigarros habanos y habanillos de las mejores marcas conocidas con muchas otras nuevas, garantiendo que no hay en ellas adulteracion de ninguna especie como lo prueba el gran crédito que gozan los cigarros que se venden en nuestra casa.

Primer premio: Un magnifico cuadro de corcho, 2.° Uno id. id. id. únicos en Buenos Aires. 3.° Una hermosa y elegante pipa turca con bomba de lino cristal con tubo de 1 1/2 metro de largo y boquilla de ambar. 4.° Una vista de la ciudad de Londres, muy grande, litografiada, última edicion y la mas completa. 5.° Una rica habanera para 25 cigarros.

Todo buen fumador del rico tabaco negro encontrará siempre en nuestra casa el mejor cigarrillo para lo cual recibimos con todos los paquetes los mejores tabacos. A los mayoristas y demas personas que compren nuestro cigarrillo por mayor se le hará una notable rebaja, garantiendo que el cigarrillo será lo mismo que el que espendemos al menudeo. 6.° premio, 2 caj. Imperiales Príncipe de Gales. 7.° 1 id. id. Cabargas. 8.° 1 id. Regalia Británica, dos Cabañas. 9.° 1 id. id Carolina, 10.° 1 id id. Zalazar.

Tambien venderemos del mismo tabaco que usamos en el cigarrillo, tanto en rollos como en lotes (estos son de la afamada marca de Torres y Araujo) por mayor, lo mismo que picado en tarros desde una libra á 2 arrobas, los acondicionamos de un modo nuevo y especial que durará fresco un año. 11.° premio: 1 gran pito de espuma de mar y ambar. 12.° 1 cajon conchas finos, República de Chile. 13.° 1 id. trabucos Victoria. 14.° 1 id. id. Carolina. 15.° 1 id. id. Zalazar. 16.° 1 id. damas rio Sella. 17.° 1 id. id. Cabañas y Carbajal. 18.° 1 cj. habanillas, trigo lidez 49. 19.° 1 id id hilo, 20.° 1 id. id. pectoral, 21.° 1 id. id. algodon, 22.° 1 mejor trabucos Rio Sella. 23.° 1 id. damos No me olvides. 24.° 1 fosforera de carey, 25.° 100 paquetes cigarrillos negros. Los billetes se darán desde el dia 23.

Toda clase de artículos concernientes al ramo se encontraran siempre en nuestra casa á precios muy equitativos.

NOTA. Una loteria igual se jugará todos los años aumentando sucesivamente el número y valor de los premios. Dbre 22 3p

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del tenor Juez de la féria Doctor D. Emilio Agrelo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Marco Noguera que en virtud de haber sido declarado en estado de quiebra con fecha diez y ocho del corriente, deben presentar el síndico provisorio D. Camilo Carneyro los justificativos de sus respectivos créditos, en el término de quince dias contar de la publicacion del presente segun lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido no pueden hacer entrega de efectos ni pagos á el bajo la pena de no quedar exhonerados de la obligacion que tengan en favor de la masa por lo dispuesto por el artículo 1557 del mismo Código; al propio tiempo se previene á los que tengan en su poder bienes del espresado Noguera hagan manifestacion de ellos al señor Juez Comisario D. Adolfo Mayer so pena á los contraventores de ser detenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires Diciembre 21 de 1869.

Terry.

D. 22—6 p.

LA MAGNIFICA MUSICA
PARA PIANO
LOS HUGONOTES
DEL MAESTRO
MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

Magnifico terreno en venta

Por ciento treinta mil pesos m/n, se vende el hermoso terreno situado en las calles de Cangallo esquina á la de Andes con 16 varas de frente á la primera por 68 á la segunda, calle empedrada, y por donde pasa el tranwuay terreno que dentro de un año vale doscientos mil pesos. Dista 19 cuadras de la Plaza de la Victoria. A falta de comprador por el todo se venderá en lotes. Tambien hay una preciosa quinta que se vende en ochenta y dos mil pesos, distante 9 cuadras del Once de Setiembre al norte, toda puesta de árboles de rica fruta, mide su terreno 50 varas de frente por 50 de fondo, alerta pitundos que esto no se presenta todos los dias, pues es demasiado barato.

Ocurrase Venezuela 332 de mañana hasta las doce y de las cuatro en adelante, de 12 á 4 Victoria 114. d4 3p

AVISO.

En la Confiteria del Gallo se encontrará el rico Turron de masa pan de varias clases y con dulces, á mas el de alicante tan acreditado en dicha Confiteria.

LOS
APOSTOLES
POR EL AFAMADO ESCRITOR
ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL
DOCTOR DON MANUEL BILBAO

SEGUNDA EDICION.

Esta importantísima obra, continuacion de la *Vida de Jesus*, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota—La primera edicion se vendió á 50 pesos.

LES PROPOS
DE
LABIENUS

La preciosa sátira del desterrado Rogeard, con Napoleon III, se halla en venta en esta imprenta, 5 pesos el ejemplar.

Los franceses deben comprar por 5 pesos un [illegible] que hace tanto honor al [illegible] de su nacion.

CODIGO RURAL

EDICION OFICIAL.

Con un indice de las materias del libro.

Se vende á 8 pesos en esta imprenta. A las personas que quieran comprar ejemplares para vender en la campaña, se les hará una rebaja de un 30 por ciento, pasando de 50 ejemplares.

Imprenta Buenos [illegible], calle de Mo[illegible] frente á la casa de Gobierno.

ESPOSICION UNIVERSAL
DEL
RIO DE LA PLATA
EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion
Cangallo [illegible]

A LOS ESPONENTES

El Gerente de la sociedad tiene el [illegible] de hacer público que desde hoy [illegible] abierto en la oficina, calle Cangallo 170, Registro especial en que deben inscribirse:

1.° Los hacendados, agricultores, industriales y poseedores de productos naturales del Rio de la Plata, que desean tomar parte como espositores en esta Esposicion Universal.

2.° Los comerciantes, consignatarios, agentes ó representantes de fabricas ó casas estrangeras en las Repúblicas Argentina y Oriental [illegible] local en la Esposicion [illegible] productos estrangeros que [illegible] proponen introducir en el Rio de la Plata.

Para la mejor inteligencia de estos [illegible], se les anticipa el conocimiento de las siguientes disposiciones del *Reglamento general*, cuya publicacion se hará mas adelante.

Disposiciones del Reglamento general

«Art. 26. Los productos destinados á la Esposicion Universal serán espuestos con el nombre del mismo productor—y, si [illegible] lo permite, llevarán ademas el nombre del Consignatario ó Comerciante que lo represente en Buenos Aires ó Montevideo.

«Los productos estrangeros presentados por el comercio de la República Argentina ó la Oriental, sin hacer mencion del nombre del productor, podrán llevar el del introductor en ambos casos y en la forma que acuerde la Comision Directiva.

«Art. 30. Los espositores estrangeros que no se encuentren en el Rio de la Plata se harán representar por personas acreditadas formalmente cerca de la Comision Directiva.

«En el caso de que industriales establecidos en el Rio de la Plata, reciben del estrangero productos similares á los que ellos mismos fabrican en el país, deben presentarlos con la debida separacion, [illegible] ciendo dos solicitudes.

«La primera como fabricantes, para que sean destinados á la seccion Argentina ú Oriental los productos confeccionados en el pais.

«La segunda como introductores, para que los productos similares que reciben del estrangero sean destinados á la seccion de la nacionalidad en que hubiesen sido confeccionados, de conformidad con las prescripciones de los artículos 26 y 30.

«Se destina una cantidad de sesenta [illegible] setenta mil pesos fuertes para ser invertida en los premios y recompensas que se adjudiquen á los productos mas útiles y notables de la Esposicion.—Los premios y recompensas serán adjudicadas por un Juri internacional compuesto de 45 miembros.

«La superficie del Palacio será dividida oportunamente en las siguientes secciones Nacionales:
Austria y Alemania del Sud.
Bélgica.
Brasil.
Confederacion de Alemania del Norte.
China.
Dinamarca.
España.
Estados Pontificios.
Estados Unidos.
Francia.
Holanda.
Inglaterra.
Italia.
Japon.
Portugal.
Repúblicas de la América central y del Pacifico.
República Argentina.
República Oriental del Uruguay.
República del Paraguay.
Rusia.
Suecia.
Suiza.

«Los espositores tendrán derecho á una entrada personal gratuita por todo el tiempo que dure la esposicion.»

La oficina estará abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 1869.

El Gerente—*J. Dorion.*